## **INFORME SECRETARIAL**

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00541 (PETICION DE HERENCIA), a efectos de resolver sobre la solicitud de la apoderada interesada en el sentido de indicarse puntualmente las anotaciones a corregir o eliminar con ocasión a la sentencia judicial. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00547 (UMH), con solicitud de levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00693 (EJECUTIVO), con liquidación de costas. Sírvase proveer.

**ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA** 

Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00551 (EJECUTIVO), señalando que el termino concedido en auto anterior venció el 15-12-23 en silencio. Sírvase proveer.

**ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA** 

Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00983 (EJECUTIVO), señalando que el termino concedido en auto anterior venció el 15-12-23 en silencio. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00931 (FILIACION), señalando que el curador Ad Litem designado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 23-11-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 27-11-23.
- El término de 20 días de traslado inició el 28-11-23 y finalizó el 17-01-24 con memorial en término. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00869 (U.M.H.), a efectos de dar aplicación a lo dispuesto en el Art. 301 del C.G.P., anotando que no es posible dar paso a la notificación remitida por la parte actora, al indicarse que no se pudo remitir el mensaje de datos. Sírvase proveer.

**ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA** 

Secretaria

**JEFFRY** 

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2014-00418 (EJECUTIVO), con respuesta de la universidad Militar, respecto de los descuentos. Sírvase proveer.

## ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA Secretaria INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00072 (EJECUTIVO), señalando que el término otorgado en auto anterior venció 15-12-23, en silencio. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00924 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), señalando que el termino concedido en auto anterior venció el 15-12-23 en silencio. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00896 (C.E.C.M.R.), señalando que el demandado se notificó personalmente en la secretaria del Despacho, por lo que el término de traslado corrió así:

- Notificación: 16-11-23

- El término de 20 días de traslado inició el 17-11-23 y finalizó el 15-12-24 contestando la demanda proponiendo excepciones y demanda de reconvención. Sírvase proveer.

**ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA** 

Secretaria

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00896 (C.E.C.M.R.), señalando que el demandado dentro del término de traslado presenta demanda de reconvención para su calificación. Sírvase proveer.

## ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA Secretaria INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00676 (U.M.H.), a efectos de resolver sobre la renuncia del poder presentada por el apoderado de la parte demandada, indicando que el día de hoy se recepcionó citación por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y que la misma se comunicó a las partes, como se observa a ítem 55. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00386 (UMH), indicando que el termino otorgado al curador venció en silencio. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

**MIREYITA** 

**INFORME SECRETARIAL** 

En la fecha, 18-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-01007 (DIVORCIO), señalando que el termino concedido en auto anterior venció el 15-12-23 con memorial al respecto. Sírvase proveer.

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria